



poracion lo que deba practicar
Seis un oficio al Sr. Ministro de Hacienda Militar
de esta Provincia Spa. de y siete al Oriente, en el que
manifiesto, que estando liquidado los sumisus-
tos hechos y recibidos en este valle hasta el
mes de Junio pasado, y no habiendo recibido vaci-
on alguna la expresada clase segun varias re-
clamaciones que se le han dirigido; Espero que
bisa esta Corporacion satisficirles lo que tan-
de Justicia se claman. que en caso contrario se
le proporcionaria el auxilio de tomar medidas e-
ficaces que siempre se hallan en perjuicio de las
Corporaciones que dependen a la clase bene-
merito q. tienen la sangre derramada en defen-
sa de la Patria. y atendiendo alas superiores or-
denes con que se halla el Ayuntamiento para
poner en tesoreria varias cantidades para el ho-
coro del Sr. A. merced; se le haga presente a di-
cho Sr. Ministro. de Hacienda Militar: Que por
demasiada atencion a la beneventa clase de
retrados y sin embargo a hallarse esta Corps-
acion sin fondo alguno p. el Ayuntamiento
de otro p. ser muy escasa sus existencias y
tener que cubrir en tesoreria las indispensa-
bles y urgentes atenciones a que se han obliga-
do las superiores ordenes recibidas para el ho-
coro del Sr. y otras que son de su deber, con
descendio en el que otro presentasen sus recibos o
vaciones combiniendose en cobrar tan luego
como hubiere fondo en aquel a que fueren q.

